



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su más **hondo pesar** por la muerte de la señora docente Alejandra Bengoa, en ocasión de la tragedia vial ocurrida en el camino de las Altas Cumbres y por la grave situación en que se encuentran las jóvenes que la acompañaban: su hija Marina y Alexa, amiga de ésta.

Y, en el marco de que el Legislador Oscar González, Presidente Provisorio de la Legislatura y miembro del Jury de Magistrados, se encuentra involucrado en este doloroso hecho, la **necesidad de conformar de manera inmediata una comisión investigadora independiente** integrada por personalidades de incuestionable probidad moral y familiares de las víctimas para lograr el esclarecimiento de los hechos, verdad y justicia.

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento el pasado sábado 29 de octubre en horas de la tarde, en el kilómetro 17 del camino de Altas Cumbres Paraje Niña Paula, perdió la vida en una tragedia vial Alejandra Bengoa, una trabajadora docente de 56 años, mientras que su hija Marina y la amiga de ésta, Alexa, de 14 años, sufrieron graves heridas y aún se encuentran internadas en estado reservado. En el marco de la investigación por el choque frontal que provocó este terrible desenlace ha sido imputado por homicidio culposo agravado y lesiones culposas agravadas el Legislador Oscar González, Presidente Provisorio de la Legislatura y miembro del Jury de Magistrados.

Entre otras declaraciones de familiares de las víctimas, tomamos el reclamo del padre de Marina, quien expresó a los medios que están "tratando de asimilar lo que sucedió, la negligencia, la impunidad, el tapado de las cosas" y se quejó de que "nadie del gobierno (provincial)" se comunicó con los familiares de las víctimas. (1)

Dadas estas circunstancias, desde las bancas del FIT-Unidad hacemos llegar nuestro más profundo pesar y toda nuestra solidaridad a las familias de las víctimas. Desde ya, acompañamos todas las acciones que familiares, amigos y vecinos de las localidades del Valle de Traslasierra decidan llevar adelante.

Exigimos, así mismo, la conformación de una comisión investigadora independiente integrada por personalidades de incuestionable probidad moral y familiares de las víctimas para lograr el esclarecimiento de los hechos, verdad y justicia.

Repudiamos, además, todo tipo de privilegios para quienes ejercen funciones públicas: ya sea el uso de vehículos oficiales como los asignados por la justicia a esta Legislatura u otro

tipo de prebendas y hechos que por acción u omisión impliquen "privilegios" y desigualdad en relación al conjunto de la ciudadanía ante la ley.

(1) https://www.cba24n.com.ar/cordoba/-fue-una-imprudencia--de-oscar-gonzalez--dijo-el-tio-de-una-de-las-jovenes-gravemente-heridas_a635fc6e46c0e2e9ff37908a5